



Calendario para la entrega, evaluación y calificación de los Trabajos de Fin de Grado.

Convocatoria extraordinaria de febrero de 2021

- Entre el 15 y el 30 de noviembre de 2021. Solicitar convocatoria extraordinaria de TFG en Secretaría de alumnos (ver <https://documentacion.ucm.es/grado-1>)
- 14 de enero de 2022. Fecha final de entrega al profesor tutor de los trabajos para informar.
- Entre el 17 y el 21 de enero de 2022. Los TFG informados favorablemente para su evaluación por el tutor pueden ser entregados en Secretaría de forma telemática, tal y como se detalla en la convocatoria ordinaria (página 2). Con la solicitud se depositarán el informe favorable del tutor a la presentación del TFG y la versión electrónica del trabajo realizado en un solo archivo pdf (que quedará depositada en el archivo de la Facultad y estará a disposición de la Comisión evaluadora).
- Entre el 24 y el 27 de enero de 2022. El Coordinador de Grado recibirá las calificaciones, publicará las mismas y elevará las solicitudes de Matrícula de Honor a la comisión académica de Grado para que ésta fije la composición de la Comisión calificadora y fecha de la evaluación pública de los trabajos en los plazos fijados por la Normativa interna.
- Entre el 28 y el 31 de enero de 2021. Los estudiantes podrán reclamar y revisar sus calificaciones. Las comisiones de reclamaciones de los departamentos, o la comisión académica de Grado, en su caso, resolverán dichas reclamaciones, si las hubiera.

Hasta el 4 de febrero el Coordinador de Grado trasladará las calificaciones al acta, las publicará y cerrará el acta. De no existir reclamaciones, este proceso se adelantará.

Convocatoria ordinaria de junio de 2022

- 1 de junio de 2021. Fecha final de entrega al profesor tutor de los trabajos para informar.
- Entre el 2 y el 7 de junio. Los TFG informados favorablemente para su evaluación por el tutor pueden ser entregados mediante correo electrónico a la secretaría del centro (correo tfgccdoc@ucm.es) y no con la entrega física de un CD. El archivo mandado por el alumno constará de un único PDF, donde se incluirá el trabajo en sí, con las mismas características de formato indicadas hasta ahora en la normativa, añadiendo detrás de la portada el compromiso deontológico, la declaración de no plagio y el informe firmado (autógrafo, digital o electrónicamente) por su tutor autorizando la presentación del mismo. La secretaría del centro guardará todos estos trabajos en un disco externo y al terminar su tramitación se volcarán para su archivo definitivo en la secretaría. Los alumnos que opten a Matrícula de Honor tampoco tendrán que entregar su trabajo en papel, sino que el coordinador de grado se lo mandará por correo electrónico a los miembros de la Comisión que deberá juzgarlos.
- Entre el 6 y el 9 de junio. El Coordinador de Grado recibirá las calificaciones, publicará las mismas y elevará las solicitudes de Matrícula de Honor a la comisión académica de Grado para que ésta fije la composición de la Comisión calificadora y fecha de la evaluación pública de los trabajos en los plazos fijados por la Normativa interna.
- Entre el 10 y el 13 de junio. Los estudiantes podrán reclamar y revisar sus calificaciones. Las comisiones de reclamaciones de los departamentos, o la comisión académica de Grado, en su caso, resolverán dichas reclamaciones, si las hubiera.
- Hasta el 15 de junio el Coordinador de Grado trasladará las calificaciones al acta, las publicará y cerrará el acta. De no existir reclamaciones, este proceso se adelantará.

Convocatoria extraordinaria de julio de 2022

En la convocatoria de septiembre, aquellos TFG no entregados en junio, seguirán el mismo procedimiento según este calendario:

- 27 de junio de 2022. Fecha final de entrega al profesor tutor de los trabajos para informar.
- Entre el 28 de junio y el 4 de julio. Los TFG informados favorablemente para su evaluación por el tutor pueden ser entregados en Secretaría de forma telemática, tal y como se detalla en la convocatoria ordinaria (página 2). Con la solicitud se depositarán el informe favorable del tutor a la presentación del TFG y la versión electrónica del trabajo realizado en un solo archivo pdf (que quedará depositada en el archivo de la Facultad y estará a disposición de la Comisión evaluadora).
- Entre el 3 y el 7 de julio. El Coordinador de Grado recibirá las calificaciones, publicará las mismas y elevará las solicitudes de Matrícula de Honor a la comisión académica de Grado para que ésta fije la composición de la Comisión calificadora y fecha de la evaluación pública de los trabajos en los plazos fijados por la Normativa interna.
- Entre el 8 y el 11 de julio. Los estudiantes podrán reclamar y revisar sus calificaciones. Las comisiones de reclamaciones de los departamentos, o la comisión académica de Grado, en su caso, resolverán dichas reclamaciones, si las hubiera.
- Hasta el 13 de julio el Coordinador de Grado trasladará las calificaciones al acta, las publicará y cerrará el acta. De no existir reclamaciones, este proceso se adelantará.

José María de Francisco

Coordinador de Grado